

Intervención del Presidente del Parlamento ante los Comisionados Parlamentarios participantes en las Jornadas sobre las Relaciones entre los Defensores del Pueblo y la Administración de Justicia

Excelentísimos e ilustrísimos señores,
dignísimas autoridades,
señoras y señores, amigos:

Permítanme unas palabras de saludo a los defensores del pueblo que, en los últimos días, han estudiado y analizado en La Palma (Canarias) sus relaciones con la Administración de Justicia: tramitación de las quejas referidas al funcionamiento de los órganos judiciales, posibilidades de convenios de colaboración con esos estamentos y una amplia batería de asuntos del máximo interés para la ciudadanía que confía y acude a las instituciones que todas y todos ustedes tan dignamente representan.

En el Parlamento de Canarias estamos convencidos de la utilidad y trascendencia de la reunión que hoy se clausuró, porque al intercambio de conocimientos y experiencias técnicas, se une el contacto personal y la comunicación de inquietudes que enriquece a estas jornadas periódicas, convocadas para mejorar y fortalecer las competencias constitucionales y estatutarias en la defensa y garantía de los derechos ciudadanos.

Este encuentro es también una oportunidad especial, en las vísperas de la Novena Legislatura de las Cortes Generales que tiene entre sus prioridades cuestiones que precisan del más amplio consenso parlamentario, entre ellas, la renovación de instituciones del mayor rango estatutarias pendientes, entre ellas, el Estatuto de Autonomía de Canarias.

En ese horizonte sosegado que prometen líderes de gobierno y oposición y todos deseamos, donde las diferencias se expresen con natural convicción, porque ahí está la grandeza de la democracia, son urgentes y posibles los avances que la tensión de los últimos años ha taponado y que, en la dinámica del siglo XXI, resultan imprescindibles.

Nuestro sistema democrático ha probado con holgura su fortaleza y sus recursos y, orientadas las pasiones y conciliadas las voluntades, podemos, todos juntos, afrontar y asumir cualquier desafío contemporáneo, desde una

articulación territorial pactada con racionalidad y generosidad, a la reforma de la Constitución, prevista en la Carta Magna, que este año cumple tres décadas de eficaz existencia.

Las ampliaciones de derechos y garantías y la prioridad de las políticas sociales, con las que concurrieron a las últimas elecciones generales los partidos democráticos, son signos esperanzadores del tiempo nuevo, del tiempo de la política que, por el bien general, debemos recuperar. En ese clima deseable, la hermosa función de proteger y defender los derechos y libertades de los ciudadanos ante los olvidos, fallos o errores de las administraciones, se tendrá que ejercer con mayores y mejores medios para garantizar el servicio a los ciudadanos a los que todos nos debemos.

Este año celebramos el 25 Aniversario del Parlamento de Canarias con actos institucionales y culturales que recuerdan los pasos y logros del autogobierno; y también camina hacia ese hito la primera institución creada por nuestra cámara legislativa para denominar a la figura del Diputado del Común, creado con las Reformas políticas de Carlos III, que tuvo singular protagonismo en la Isla de La Palma, donde se constituyó, en 1773, el primer ayuntamiento electo de España, que acababa con el régimen de los cargos perpetuos. También por esa razón, se determinó la radicación de su sede en Santa Cruz de La Palma que, en nuestra intención está mejorar y potenciar.

Demos un voto de confianza al tiempo por venir, para que, en los marcos estatal y autonómico, resolvamos los asuntos pendientes y para que las instituciones aquí representadas puedan cumplir sus altos objetivos, bajo títulos tan generales y expresivos como Defensor del Pueblo, Valedor do Pobo, Justicia, Síndic de Greuges Ararteko, y de Agravios, Procurador General y Diputado del Común, con amplios antecedentes en el viejo régimen local, revitalizados y legitimados por el mandato democrático.

En estas horas también toca potenciar y mejorar una de las instituciones parlamentarias de más arraigo y crédito ciudadano y hago fervientes votos para que todos asumamos la obligación con la mayor convicción y entusiasmo.

Si me lo permiten les invito a brindar por los derechos de los ciudadanos y por las instituciones que los defienden.

Muchas gracias.

(Parador Nacional de Turismo, La Palma, 4 de abril de 2008)